



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD



APROBACIÓN GASTO Y EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud,
por la que se aprueba el gasto y el expediente de contratación administrativa A/SUM-028861/2023

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato mixto denominado **“Contrato mixto de suministro de plantas solares fotovoltaicas para autoconsumo y servicio de instalación y puesta en marcha en diversos centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.”**, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) y al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la citada Ley de Contratos del Sector Público
2. Aprobar el gasto por importe de 2.223.399,35 € (IVA incluido) con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad	Importe
2023	0
2024	2.223.399,35

El gasto se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria: 63302

Proyecto de inversión: 2023/001013

3. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante el anuncio de **licitación** de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid,

LA GERENTE ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: LÓPEZ DÍAZ-UFANO MARÍA LUISA
Fecha: 2023.11.22 14:20